

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

LP-CNBS-001-2023

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA JORNADA DE
SOCIALIZACIÓN DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO 2023”**

ENMIENDA No.1

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica a las sociedades interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. LP-CNBS-001-2023 **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO 2023”**, que, se disminuye el número de participantes de 440 a 412 modificando las Especificaciones Técnicas de la Sección VI. Lista de Requisitos, las cuales ahora deberán leerse de la siguiente manera:

“LOTE ÚNICO

Salón amplio con servicio de logística audiovisual

Debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- El salón debe estar ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.
- El salón debe tener capacidad para cuatrocientos doce (412) personas acondicionado con el número correspondiente de mesas y sillas con la observación de que este número queda sujeto a adición o disminución.
- Si el salón es cerrado, deberá contar con aire acondicionado acorde al número de personas tomando en cuenta las medidas de bioseguridad correspondientes.
- La decoración del salón y mesas debe ser sencilla y dependiendo del tipo de silla que el oferente proponga se requerirá cobertor para las mismas.
- El horario del evento debe iniciar a las 7:00 p.m. y finalizar a las 12:00 a.m. (duración de cinco horas)
- Equipo Audiovisual que incluya proyector (data show), tres (3) pantallas gigantes que sean visibles para todos los participantes, dos (2) micrófonos inalámbricos, un (1) apuntador, pódium y equipo de sonido completo para reproducir las presentaciones y la música de ambiente. Las presentaciones serán proporcionadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- Se requiere la grabación de la presentación de la socialización de cumplimiento de metas. El oferente adjudicado deberá entregar el video en su versión final a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la jornada.

Servicio de alimentación

- Personal de servicio para la duración completa del evento (5 horas)
- Servicio de alimentación para cuatrocientos doce (412) personas que incluya cena buffet, postre, bebidas gaseosas ilimitadas, agua ilimitada con la observación de que este número queda sujeto a adición o disminución.

- Cóctel de bienvenida para cuatrocientas doce (412) personas.
- Cada oferente debe presentar mínimo dos (2) opciones para la cena y postre con la observación de que el precio debe ser el mismo para todas las opciones presentadas dejando claro el precio unitario. Asimismo, se aclara que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se reserva el derecho de cambiar las opciones de comida conforme a la aprobación del menú posterior a la degustación proporcionada una vez formalizado el contrato.
- Cada plato de cena debe contar con dos (2) carnes y dos (2) guarniciones.
- Opción de un (1) snack que deberá ser frutos secos por mesa para servirse a los participantes que lleguen previo al inicio del evento.

NOTA: Se debe señalar el precio unitario para cada artículo señalado en caso de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiera disminuir o adicionar cantidades.”

La presente Enmienda No.1 forma parte integral del documento base, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones éstas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de abril de 2023

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo